

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos - [REDACTED]
Fecha y hora de registro en: 22/04/2025 09:40:44 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 22/04/2025 09:40:43 (Horario peninsular)
Número de registro: [REDACTED]
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Interesado

NIF: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]
País: [REDACTED] Municipio: [REDACTED]
Provincia: [REDACTED] Dirección: [REDACTED]
Código Postal: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]
Canal Notif: Comparecencia electrónica Correo: [REDACTED]
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Hechos denunciados: El pasado 14 de abril recibí un correo de Cash Converters para descargar, el cual era un contrato de venta de una Nintendo por 90. Aparecen todos mis datos personales menos mi firma, la firma no es la mía. Me puse en ...
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Subdirección General de Inspección de Datos - I0000122 / Agencia Española de Protección de Datos
Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: 20250422091323.pdf
Tamaño (Bytes): 208.962
Validez: Copia
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-7a5b-864f-99bb-c3f2-3a73-f435-7a18-b0fb
Hash: 0e6ccea29f2d5b0dae80ea5f5ee9a471d186af4da62b0b4966794a7ee6893ce6
Observaciones: DENUNCIA ANTE LA POLICIA

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-[REDACTED]	22/04/2025 09:40:44 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
[REDACTED]	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Adjuntos

Nombre: [REDACTED]
Tamaño (Bytes): [REDACTED]
Validez: Copia
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-[REDACTED]
Hash: [REDACTED]
Observaciones: CONTRATO DE CASH CONVERTERS QUE NO ES MIO

Nombre: nueva_reclamacion_[REDACTED]
Tamaño (Bytes): [REDACTED]
Validez: Copia
Tipo: Formulario
CSV: [REDACTED]
Hash: [REDACTED]
Observaciones:

Formulario Presentación

Título: Reclamaciones a la AEPD

Datos del Reclamado 1

Personalidad Jurídica del reclamado

PERSONA JURÍDICA O ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

Razón Social

CASH CONVERTERS

Página Web

<https://www.cashconverters.es/tiendas/madrid/doctor-esquerdo/>

Correo electrónico

AYUDA@CASH-CONVERTERS.ES

País

ESPAÑA

Provincia

MADRID

Localidad

MADRID

Domicilio

DOCTOR ESQUERDO, NUM 66

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

GEISER

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE25e00033982137

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/04/2025 09:40:44 (Horario peninsular)

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original

Aclaración de hechos

Tipo

RESTO DE RECLAMACIONES

Categoría

FRAUDE O SUPLANTACION EN LA CONTRATACION

Subcategoría

OTROS

Descripción de los hechos

El pasado 14 de abril recibí un correo de Cash Converters para descargar, el cual era un contrato de venta de una Nintendo por 90. Aparecen todos mis datos personales menos mi firma, la firma no es la mía. Me puse en contacto en el correo ayuda@cash-converters.es que no era mío ese contrato y se pusieron muy prepotentes y chulos que si no era mío que pusiera una denuncia formal ante la Policía y es lo que he hecho y ahora ante la Agencia de Protección de Datos.

Cuestiones específicas

Fecha de los hechos

14/04/2025

Cláusula informativa

Declaraciones

DECLARO que los datos consignados en esta reclamación son ciertos y que no se ha omitido ni falseado información siendo fiel expresión de la verdad, asumiendo las obligaciones y responsabilidades que se derivan de la misma. Asimismo, que he leído la cláusula informativa que se expone a continuación.

Cláusula informativa sobre datos de carácter personal

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Española de Protección de Datos e incorporados a la actividad de tratamiento "Procedimientos de inspección de datos", cuya finalidad es el registro, gestión, examen e investigación de las reclamaciones presentadas; investigación, registro y gestión de los expedientes que se instruyan a raíz de las presuntas vulneraciones conocidas por la Agencia por sus propios medios o a instancia de otros órganos, incluidas las referidas a la falta de atención de los derechos recogidos en la normativa de protección de datos; así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de los expedientes relacionados con los poderes correspondientes a la autoridad de control recogidos en el Capítulo VI del Reglamento General de Protección de Datos y en la demás normativa que atribuye competencias de esta naturaleza a la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión de interés público y en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Agencia Española de Protección de Datos por el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y garantía de los derechos digitales, Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Procedimiento Administrativo Común.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a los interesados en los procedimientos, a los organismos de supervisión acreditados para la aplicación de códigos de conducta, al Defensor del Pueblo, otras autoridades de control, cuando el procedimiento sea de su competencia o a las autoridades de control pertenecientes a la Unión Europea en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Capítulo VII del Reglamento General de Protección de Datos y al Comité Europeo de Protección de Datos, a los órganos jurisdiccionales, la Abogacía General del Estado y Ministerio Fiscal.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la AEPD, dirigiendo el mismo a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid o en el registro electrónico de la AEPD

Datos de contacto del DPD: dpd@aepd.es

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

22/04/2025 09:40:44 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original